



Correo Electrónico: munidehumuya@gmail.com

Humuya, Comayagua 28 de diciembre del año 2021

Señorita: Zahory Alejandra Andino Flores

Oficial de Información Pública

Presente

Estimada Sta.:

A través de la presente le informo que, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2021 se aprobaron los siguientes acuerdos y Resoluciones:

ACUERDOS

Año 2021 en el Tomo 22 en el N°22 en el folio 274-279

- Zahory Alejandra Andino Flores jefe de contabilidad y presupuesto presento traspasos de más y menos para su ejecución.
- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad discutió y aprobó traspasos de más y menos para su ejecución.

<u>N</u>	<u>Cuenta</u>	<u>Descripción</u>	<u>Traspasos de (Mas)</u>	<u>Traspasos de (Menos)</u>
1.	03.00.001.12.200	Jornales		L.5,500.00
2	03.001.24300	Servicios Jurídicos	L.5,500.00	L.545,345.13
		Total	L.5,500.00	L.5,500.00

Año 2021 en el Tomo 22 en el N°23 en el folio 279-283

- Zahory Alejandra Andino Flores jefe de contabilidad y presupuesto presento la ampliación por aumento de transferencia para el año 2021 según oficio DFM02-2021.
- La Honorable corporación Municipal por unanimidad discutió y aprobó la ampliación por aumento de transferencia en el año 2021.



Correo Electrónico: munidehumaya@gmail.com

Cuenta	Descripción	Valor
18.01.01.01.01.11.001.01	Transferencia del gobierno central.	L. 154,736.64
22.01.01.001.01.11.001.01	Transferencia del gobierno central.	L.618,946.55

EGRESOS

Cuenta	Descripción	Valor
03.00.001.12.200	Jornales	L. 154,736.64
11.03.001.23400	Construcción de viviendas	L.90,263.04
11.03.002.23.400	Mejoramiento de viviendas	L.90,263.04
11.02.006.47210	Agua el Jícaro	L.90,263.04
11.05.001.54200	Eje prevención	L.6,447.36
11.05.002.54200	Eje economía	L.6,447.36
11.05.003.54200	Eje participación	L.6,447.36
11.05.004.54200	Eje salud	L.6,447.36
11.05.005.54200	Eje Educación	L.6,447.36
11.05.006.54200	Eje ambiente	L.6,447.36
12.03.001.54200	Reservación de patrimonio	L.77,368.32
12.04.001.54200	Participación ciudadana	L.77,368.32
14.002.47210	Mejoramiento de carreteras	L.77,368.31
13.01.001.22400	Mejoramiento de carreteras	L.77,368.32
	TOTAL, DE INGRESOS Y EGRESOS	L.773,683.19



Correo Electrónico: munidehumuya@gmail.com

Año 2021 en el Tomo 22 en el Acta N°25 en el folio 297-301

- **La Honorable Corporación Municipal por unanimidad discutió y aprobó el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado correspondiente al III trimestre del año 2021.**

Descripción	Propios	Otros	Transferencia/Según Pacto Municipal
Funcionamiento	411,856.40	0.00	2,000.743.20
Inversión	388,686.00	279,275.00	8,153,899.47
Total, Ejecutado	800,542.40	279,275.00	10,154,642.67

Año 2021 en el Tomo 22 en el Acta N°25 en el folio 297-301

- **Zahory Alejandra Andino Flores jefe de contabilidad y presupuesto presento la rendición de cuentas GL acumuladas correspondientes al III trimestre 2021 (julio, agosto, septiembre)**
- **La Honorable Corporación Municipal Por Unanimidad discutió y aprobó la Rendición de cuentas GL Acumuladas correspondientes al III Trimestre del año 2021 (julio, agosto, septiembre)**

Detalle	Bancos	Total
Saldo Inicial del periodo	L.2,652,769.31	L.2,652,769.31
Entradas de efectivo del periodo	L.9,096,702.27	L.9,096,702.27
Disponibilidad Total	L.11,749,471.58	L.11,749,471.58
Pagos del periodo	L.11,234,460.07	L.11,234,460.07
Saldo Final del ejercicio	L.515,011.51	L.515,011.51



Correo Electrónico: munidehumuya@gmail.com

Año 2021 en el Tomo 22 en el Acta N°25 en el folio 297-301

- Zahory Alejandra Andino Flores jefe de contabilidad y presupuesto presento traspasos de más y menos.
- La Honorable Corporación Municipal Por Unanimidad discutió y aprobó traspasos entre cuentas de mas y menos para su ejecución.

N	Cuenta	Descripción	Traspasos de (Mas)	Traspasos de (Menos)
1.	12.01.001.54200.11.001	Cultura		L.110,100.000
2	12.02.001.54200-11	Deportes		L.157,796.56
3	12.04.001.001-47110	Construcción centro del adulto mayor		L.500,00.00
4	12.05.001.47100.11.01	Construcción posta		L.300,000.00
5	13.02.001.54200-11	Turismo		L.83,649.81
6	13.03.001.54200-11	Apoyo a la medina empresa		L.230,118.07
7	01.001.11800.11.01.01	Dietas	L.36,500.00	
8	01.000.002.11100-11	Sueldos básicos	L.35,000.00	
9	03.0003.11100-11-01	Sueldos básicos	L.2,600.00	
10	03.004.11100.11.01	Sueldos básicos	L.20,000.00	
11	05.001.11100-11.01	Sueldos básicos	L.8,000.00	
12	05.002.11100-11.01	Sueldos básicos	L.8,000.00	
13	13.01.001.22400-11	Mejoramiento de carreteras	L.1,271,564.44	
14	03.001.00.31110-15	Productos alimenticios		L.5,450.00
15	03.000.001.29100-15	Ceremonial y protocolo	L.2,640.00	
16	03.001.36930-15.01	Elementos de ferretería	L.2,810.00	
		TOTAL	L.1,387,114.44	L.1,387,114.44



Correo Electrónico: munidehumuya@gmail.com

Año 2021 en el Tomo 22 en el Acta N°26 en el folio 301-310

- Zahory Alejandra Andino Flores jefe de contabilidad y presupuesto presento traspasos de más y menos.
- La Honorable Corporación Municipal Por Unanimidad discutió y aprobó traspasos entre cuentas de más y menos para su ejecución.

N	Cuenta	Descripción	Traspasos de (Mas +)	Traspasos de (Menos -)
1	03.00.002.11.100	Sueldos y salarios		600.00
2	12.05.001.54.200	Seguridad ciudadana		140,303.00
3	03.00.003.26110	Pasajes nacionales		4,200.00
4	03.00.004.26110	Pasajes nacionales		3,426.00
5	03.00.001.29100	Ceremonial y protocolo	6,254.00	
6	03.00.003.11520	Desimo cuarto mes	600.00	
7	05.00.002.26110	Pasajes nacionales	300.00	
8	03.00.001.36930	Elementos de ferretería	1,072.00	
9	12.05.002.47110	Ampliación del sistema eléctrico casco urbano	140,303.00	
10	03.00.001.12200	Jornales		23,000.00
11	03.00.001.25600	Publicidad y propaganda	23,000.00	
12	12.04.00.001.54200	Participación ciudadana		100,000.00
13	12.05.002.002.47110	Ampliación al sistema eléctrico casco urbano	100,000.00	
14		TOTAL	271,529.00	271,529.00



Correo Electrónico: munidehumuya@gmail.com

Año 2021 en el Tomo 22 en el Acta N°26 en el folio 301-310

ACUERDA:

PRIMERO: Declarar al período comprendido entre el día posterior a las elecciones generales al 25 de enero del 2022, como período de traspaso de mando a nuevas autoridades municipales.

SEGUNDO: Instruir al alcalde Municipal para conformar una Comisión Conjunta de Transición y Traspaso, integrada con autoridades y personal de esta municipalidad, representantes debidamente acreditados por el alcalde (sa) electo (a), representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia y el Comisionado Municipal.

TERCERO: Instruir al auditor(a) Interno(a) de esta municipalidad, para que de acuerdo con el ordenamiento legal vigente, verifique la información que será suministrada por las distintas dependencias.

a las autoridades entrantes a fin de asegurar la veracidad de la misma y refrendar con su lima la información de carácter presupuestario y contable.

CUARTO: Instruir al alcalde Municipal para que coordine la verificación física de los bienes municipales. con la participación del alcalde electo representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia y el Comisionado Municipal, acto que deberá ser constatado mediante acta levantada por la secretaria Municipal

QUINTO: Hacer del conocimiento público el presente acuerdo municipal a los interesados y a las dependencias de esta municipalidad para su conocimiento y aplicación.

COMUNIQUESE.

RESOLUCIONES

- Los Honorables Miembros de la corporación Municipal por unanimidad acuerdan aprobar ayudas sociales a personas de bajos recursos económicos


Vivian Arely Moreno
Secretaria Municipal